

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1766

Impreso el día 9 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Sexagésimo** aniversario de la creación de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Cañada Seca, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Alegre.** (3.109-D.-2017.)
2. **Riccardo, Troiano y Roquel.** (3.415-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alegre, y el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados por los que se expresa beneplácito por el 60° aniversario de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Cañada Seca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por cumplirse el 60° aniversario de la creación de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Cañada Seca, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2017.

*Claudio M. Doñate. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Alcira S. Argumedo. – Analuz A. Carol. – Nilda M. Carrizo. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlan. – Inés B. Lotto. – Pedro R.*

*Miranda. – Karina A. Molina. – José C. Nuñez. – Héctor E. Olivares. – Héctor A. Roquel. – María L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alegre y el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, y otros señores diputados por los que se expresa beneplácito por el 60° aniversario de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Cañada Seca, provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente proceder a su unificación y despacharlos favorablemente.

*Claudio M. Doñate.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la creación de la “Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos Cañada Seca Ltda.” perteneciente a la localidad de Cañada Seca, Partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires.

*Gilberto O. Alegre.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 60° Aniversario de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Cañada Seca, provincia de Buenos Aires, que celebra su dilatada y fructífera labor cooperativa.

*José L. Riccardo. – Héctor A. Roquel. –  
Gabriela A. Troiano.*